Municipio de La Unión	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2022054000009	**CONTRATO No.** 202300189COSP	**PROCESO No:** (SECOP II)	CO1.PCCNTR.4959856

OBJETO:	OBRAS DE MEJORAMIENTO CER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NIT.	890.981.995-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA COLOMBIANA SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	811035837-0
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	JUAN MIGUEL GARZON IRAL
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	71.789.730
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($301.648.846), incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir del inicio, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato
FECHA DE INICIO:	21 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de agosto de 2023
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _X_	LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL O POR QUIEN ESTE DELEGUE, EN TÉRMINOS DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082/2015.

Mediante la suscripción del presente documento, el veintiuno (21) de junio de 2023, **LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.778.738 de La Unión Antioquia, quien obra como secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y debidamente facultada para celebrar contratos mediante Decreto 006 de 2019, quien para efectos del presente acto se denominará **CONTRATANTE** JUAN MIGUEL GARZON IRAL, identificado con cédula 71.789.730, en Representación Legal de ODINTEC S.A.S. con Nit 811035837-0 actuando en calidad de CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato de obra No.

202300189COSP suscrito el 24 de mayo de 2023; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.



LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisora



JUAN MIGUEL GARZON IRAL
Representante legal
ODINTEC S.A.S.
Contratista

Proyecto	Pedro Antonio Cano – Abogado contratista Orientación Eficaz
Reviso y aprobó	Leidy Johana Osorio Gaviria - Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial